ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

A los seis (06) días del mes de octubre 2025, se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: **YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.875.670, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLAS DE SAN PABLO, identificado con **NIT** 901.079.125-0, de una parte; y por la otra, **HIPATIA YUDY CUARTAS BERMUDEZ, p**ersona mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **32.794.264**, se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. **027-2025** que se regio por las siguientes clausulas:

OBJETO. EL CONTRATISTA. suministrar sesenta (60) vestuario de Carnaval de la Comparsa La Gozadora para los estudiantes de Villas de San Pablo. Compuesto por una falda corta, una capa amplia y ligera en colores amarillo, azul y rojo, un enterizo corto y cubierto de lentejuelas.

VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($6.000.000).

TERMINACIÓN. Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO. Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla, a los seis (06) días del mes de octubre 2025.

YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
32.875.670
IE Distrital Villas de San Pablo

HIPATIA YUDY CUARTAS BERMUDEZ
Contratista
C.C. N. º 32.794.264-0 de Barranquilla.
Calle 1 D No. 21 – 55 apto 507 -ciudad Mallorquín Sabanilla – Puerto Colombia
Celular: 300-3506237